



ACARICIDA

VERTILAN 1.8 CE

USO AGRÍCOLA

Prohibido su uso para fines distintos a los especificados en la etiqueta.

Lote N°:

Fecha de fabricación:

Fecha de vencimiento: ver envase

Contenido neto: 5 Litros

Acaricida-Insecticida

Ingredientes activos:

Abamectina

Concentrado emulsionable

en peso:

2 %

en volumen:

18 g/L

Grupo químico: **Avermectinas**

Origen: China

Fabricante: Zhejiang Segs Science and Technology Co., Ltd.

Registro: N° 2677

Producto autorizado por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Registrante: LANAFIL S.A. Bvar. Artigas 420 Of.105/Montevidео

Tel.: 2710 1932/lanafil@lanafil.com/lanafil.com

LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA ANTES DE USAR EL PRODUCTO.

PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS

Clasificación Toxicológica: Clase II (dos). PRODUCTO MODERADAMENTE PELIGROSO (IPCM/OMS 2004). **Antídotos:** No tiene; tratamiento sintomático. **Primeros auxilios:** En caso de ingestión, provocar el vómito introduciendo dos dedos en la boca hasta tocar la garganta. No provocar vómito si la persona está inconsciente. En caso de contacto con la piel, lavado de las partes afectadas con abundante agua o agua y jabón. Quitar la ropa contaminada y lavarla antes de volver a usar. En caso de contacto con los ojos, lavado a chorro con agua limpia abundante durante 15 minutos manteniendo los párpados separados. En caso de inhalación, retirar la persona del ambiente contaminado y llevarla a un lugar bien ventilado. **Precauciones para evitar daños a las personas que lo aplican o manipulan y a terceros:** Evitar la ingestión, inhalación y el contacto con la piel y los ojos. No comer, beber o fumar durante la manipulación, preparación y aplicación del producto. Luego de la aplicación, lavar con abundante agua y jabón todas las partes del cuerpo que hayan estado expuestas al producto. **Equipos de protección personal a utilizar durante la preparación y aplicación del producto:** Usar guantes, botas, careta, arpilleras y ropa adecuada durante la manipulación, preparación y aplicación del producto. Lavar cuidadosamente los elementos empleados con el producto. Lavar el equipo protector luego de cada aplicación. No destapar los picos de la pulverizadora con la boca. **Advertencias sobre protección del medio ambiente y peligrosidad a organismos acuáticos y peces, aves y abejas:** No lavar los equipos de aplicación en lagos, ríos u otras fuentes de agua. No contaminar lagos, ríos u otra fuente de agua con restos de agua con restos del producto. Toxicidad para aves: MODERADAMENTE TÓXICO. Toxicidad para peces: EXTREMADAMENTE TÓXICO. Toxicidad para abejas: ALTAMENTE TÓXICO. "Tomar las precauciones necesarias y suficientes para evitar que el producto aplicado y sus compuestos de degradación hagan contacto en aves, abejas, organismos acuáticos y/o peces debido al posible efecto adverso que les pudiera ocasionar." Toxicidad para abejas: PRODUCTO SUMAMENTE PELIGROSO. Se aconseja el traslado de las colmenas fuera del área de aplicación por lo menos a cuatro kilómetros del límite tratado y por un tiempo mínimo de treinta días. Dar aviso a los apicultores cercanos antes de la aplicación. En caso de no poder trasladar las colmenas, no realizar aplicaciones en el horario del pecoreo de las abejas. Taparlas con arpillera o espuma de goma húmeda durante la aplicación. Hacer aplicaciones a última hora de la tarde o por la mañana temprano. Escurrimiento desde áreas tratadas con este producto hacia fuentes de agua adyacentes resultan peligrosos para peces. En caso de derrame contener y absorber el derrame con un material inerte (arena, aserrín, tierra) y recoger con pala; depositar el material impregnado en recipientes, en un sitio donde no haya peligro de contaminación de fuentes de agua. **Disposición final de envases:** Una vez vaciado el contenido del envase haga el "Triple Lavado" del mismo volcando el líquido resultante en el tanque de la pulverizadora. Luego performe el envase para evitar su re-utilización. Traslade los envases con triple lavado al centro de recolección más cercano. **Instrucciones de almacenamiento:** Guardar el producto en su envase original etiquetado, en lugar fresco, seco y seguro (bajo llave). El depósito debe ser exclusivo para Agroquímicos y estar aislado de los recintos usados como vivienda, almacenaje de alimentos, comestibles, raciones u otros similares. Debe estar claramente señalizado con un cartel que indique "CUIDADO ☠ VENENO."

MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS.

NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS.



NOCIVO



RECOMENDACIONES DE USO

Generalidades, modo de acción sobre la plaga o el cultivo: VERTILAN 1.8 CE es un acaricida-insecticida formulado en base a abamectina, que es un ingrediente activo de origen natural, resultante de la fermentación del hongo *Streptomyces avermitilis*. Sobre las plagas sensibles, actúa por contacto e ingestión, provocando alteraciones nerviosas y parálisis musculares que conducen a la muerte de las mismas. Posee un efecto de sistemía translinar que le permite controlar insectos minadores y ácaros citados en esta etiqueta, inclusive si se encuentran en el envés de la hoja.

Instrucciones de uso:

CULTIVO	PLAGAS		DOSIS*	OBSERVACIONES Y MOMENTO DE APLICACIÓN
	Nombre común	Nombre científico		
Limón (<i>Citrus x limón</i> (L.) Osbeck)	Minador de las hojas Ácaro de la yema de los cítricos Ácaro del tostado	<i>Phyllocnistis citrella</i> <i>Aceria sheldoni</i> <i>Phyllocoptura oleivora</i>	30 cc/100 L	Minador de las hojas: aplicar al observar larvas de primer estado de desarrollo en brotes tiernos, de acuerdo a los umbrales de daño económico. Ácaro de la yema: aplicar al hincharse las yemas. No aplicar en floración. Ácaro del tostado: aplicar cuando se observen los primeros ácaros sobre frutos recién formados. De acuerdo al volumen de agua utilizado, aplicar un mínimo de 0.6 L/ha y un máximo de 1.5 L/ha.No aplicar más de 3 L de VERTILAN 1.8 CE por hectárea y por temporada.
Naranja (<i>Citrus sinensis</i> (L.) Osbeck) Pomelo (<i>Citrus grandis</i> (L.) Osbeck), Mandarina (<i>Citrus reticulata</i> Blanco)	Minador de las hojas Ácaro del tostado	<i>Phyllocnistis citrella</i> <i>Phyllocoptura oleivora</i>		
Tomate (<i>Solanum lycopersicum</i> L.)	Ácaro bronceador del tomate	<i>Aculops lycopersici</i>	50 cc/100 L	Aplicar cuando se observe la aparición de la plaga. De acuerdo al volumen de agua utilizado, aplicar un mínimo de 0.5 L/ha y un máximo de 1.2 L/ha de VERTILAN 1.8 CE. No aplicar más de 4.5 L de VERTILAN 1.8 CE por hectárea y por temporada.
	Polilla del tomate	Tuta absoluta	80-100 cc/100 L	
Peral (<i>Pyrus communis</i> L.)	Araña roja	<i>Tetranychus urticae</i>	50 cc/100 L	Aplicar cuando se determine una población de 1 a 2 arañas por hoja. De acuerdo al volumen de agua utilizado, aplicar 0.75 a 1.5 L/ha. No aplicar más de 2.5 L de VERTILAN 1.8 CE por hectárea y por temporada.
	Psila del peral	<i>Cacopsylla pyricola</i>	50-75 cc/100 L	
	Agamuzado del peral	<i>Epirimerus pyri</i>	50-75 cc/100 L	
Manzano (<i>Malus domestica</i> (Suckow) Borkh.)	Araña roja	<i>Tetranychus urticae</i>	50 cc/100 L	Aplicar cuando se detecte la plaga, desde caída de pétalos hasta 4 semanas después. De acuerdo al volumen de agua utilizado, aplicar 0.75 a 1.5 L/ha. No aplicar más de 2.5 L de VERTILAN 1.8 CE por hectárea y por temporada.
Frutilla (<i>Fragaria x ananassa</i> ex Rozier)	Araña roja	<i>Tetranychus urticae</i>	50-80 cc/100 L	Aplicar al inicio de la infestación. De acuerdo al volumen de agua utilizado, aplicar 0.6 a 1.2 L/ha. No aplicar más de 4.5 L de VERTILAN 1.8 CE por hectárea y por temporada.
Soja (<i>Glycine max</i> L.)	Araña roja	<i>Tetranychus urticae</i>	500 cc/ha	Aplicar cuando se alcance el umbral de daño económico. No realizar más de dos aplicaciones por temporada.

*Se recomienda el agregado de Aceite emulsionable SUNSPRAY SUPREME al 0.25 % en montes jóvenes y al 0.5 % en montes adultos. En tomate, utilizar SUNSPRAY SUPREME al 0.25% y en soja al 0.5%.

Momento(s) de aplicación: ver cuadro. **Número, frecuencia, ó espaciamiento de aplicaciones si corresponde:** Puede ser necesario repetir las aplicaciones a los 7-10 días dependiendo de la plaga y las condiciones de crecimiento del cultivo. **Compatibilidad y fitotoxicidad:** Es compatible con productos normalmente usados en los cultivos recomendados. Incompatible con caldo bordelés, mezcla sulfocálcica, captan, folpet y demás productos altamente alcalinos. En caso de mezclar con otros productos y desconocer o tener dudas sobre el comportamiento físico, o sobre la efectividad agronómica o sobre la fitotoxicidad de la mezcla, realizar una prueba a pequeña escala antes de su aplicación en todo el cultivo. **Tiempo de espera:** Citrus: 7 días, Frutilla: 3 días, Tomate: 3 días, Pera: 28 días, Manzana: 28 días. Soja: 14 días. En el caso de fruta para la exportación, se deberá tener en cuenta el límite máximo de residuos (LMR) vigente en el mercado destinatario, a los efectos de ajustar el tiempo de espera para la cosecha. Consulte a su técnico. **Tiempo de regreso al cultivo:** No ingresar al área tratada hasta que la pulverización haya secado completamente dejando transcurrir como mínimo 24 horas. **Modo de preparación y técnica de aplicación:** VERTILAN 1.8 CE se aplica diluido en agua. Llenar el tanque del equipo aplicador hasta la mitad. Cuando se agrega Aceite emulsionable, proceder haciendo una pre-dilución en un recipiente aparte. Verter esta pre-mezcla en el tanque del equipo, con los agitadores en funcionamiento, y agregar luego la cantidad requerida de Vertilan 1.8 CE. Completar el llenado del equipo con agua. Mantener la agitación durante la aplicación. Usar equipos terrestres de pulverización. El gasto de agua por hectárea estará en función del tipo de equipo de pulverización y del follaje a cubrir. En todos los casos se debe asegurar una cobertura uniforme y un buen mojado del cultivo a proteger. Resol. Nº de 14/5/2004 y Nº 188 DE 25/3/2011: No realizar aplicaciones aéreas a una distancia inferior a 500 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centros poblados y centros educativos.No realizar aplicaciones terrestres mecanizadas en cultivos extensivos (cereales, oleaginosas y forrajeras) a una distancia inferior a 300 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centros poblados y centros educativos. Resol. Nº129 de 27/2/2008 -No realizar aplicaciones aéreas en todo tipo de cultivo, a una distancia inferior a 30 metros de corrientes naturales de agua (ríos, arroyos y cañadas) o fuentes superficiales (lagos, lagunas, represas y tajamares). No realizar aplicaciones terrestres con máquinas autopropulsadas o de arrastre en todo tipo de cultivos a una distancia inferior a 10 metros de cualquier corriente natural de agua o fuentes superficiales. No efectuar el llenado con agua de la maquinaria de aplicación directamente desde corrientes naturales de agua o fuentes superficiales, lo cual deberá realizarse siempre mediante el uso de recipientes intermedios.

